



EDITORIAL

LA TRANSFORMACIÓN DE IMPULSO CIUDADANO

El pasado 24 de febrero celebró Impulso Ciudadano su asamblea general ordinaria con un respaldo prácticamente unánime de la gestión por parte de los asociados. En este año 2024, Impulso Ciudadano celebrará su decimoquinto aniversario y lo hará con una transformación importante en lo que ha venido siendo hasta ahora su personalidad jurídica. Hace dos años, nuestra entidad decidió convertirse en una asociación de ámbito nacional y poco a poco vamos dando muestras de este carácter. En el mes de febrero hemos abierto la delegación en Baleares gracias a la iniciativa de Marga Matas. Esta delegación se une a las de Madrid y del País Vasco.

Ahora bien, el gran cambio estructural se proyecta con la vinculación de Impulso Ciudadano a una Fundación que sirva para facilitar la ejecución de sus objetivos. El amplio abanico de actividades que llevamos a efecto no puede ser sostenido con 40.000 euros de presupuesto, aportados casi en su totalidad con las cuotas de los socios. Ha llegado la hora de ser más ambiciosos y buscar nuevas líneas de financiación que nos permitan ser más eficaces en la protección de los valores constitucionales. En ese sentido, la asamblea ha ratificado las tres grandes líneas de actuación que hemos llevado a cabo: la defensa de la neutralidad institucional y la calidad democrática; la protección y salvaguarda de los símbolos comunes de todos los españoles, especialmente en los edificios y espacios públicos; y la consolidación de los derechos lingüísticos de los ciudadanos que se asientan en la consideración del español/castellano como la lengua de la igualdad.

ACTIVIDADES

1.- Apoya a Impulso Ciudadano en su petición al Defensor del Pueblo para que recurra por inconstitucional la ley de amnistía

Te pedimos que apoyes la campaña y la difundas entre tus amigos y conocidos.



2.- Conferencia de José Domingo en Tarragona: “La incesante lucha por el cumplimiento de la ley en Cataluña”

La Coordinadora de Grupos de la Resistencia Cívica de Tarragona invitó el 15 de marzo a José Domingo a impartir una charla sobre la actividad que desarrolla el movimiento constitucionalista en Cataluña para hacer cumplir la ley.



3.- Reunión con el Presidente de la Comunidad Valenciana, Carlos Mazón

El pasado 13 de marzo, José Domingo, Rafael Arenas y Ana Losada en representación de Impulso Ciudadano y de Escuela de Todos se entrevistaron en Barcelona con Carlos Mazón. Abordaron la defensa de los valores constitucionales y la implantación de un nuevo modelo lingüístico en la escuela valenciana y en la administración en general que sea respetuoso con los derechos lingüísticos de los ciudadanos y de los empleados públicos.

4.- Reunión con Izquierda Española

Impulso Ciudadano, AEB y Foro de profesores se reunieron en Barcelona con los máximos representantes del recién constituido partido Izquierda Española.



5.- Reunión con la secretaria del Partido Popular, Cuca Gamarra

El pasado 21 de febrero una delegación de Impulso Ciudadano se reunió en la sede del Partido Popular en Madrid con su secretaria general, Cuca Gamarra.



6.- Rafael Arenas participa en un coloquio sobre la Ley de amnistía

Participación de nuestro Vicepresidente, Rafael Arenas, en el debate realizado en la UB sobre la cuestión de inconstitucional y la defensa del estado de derecho.

7.- El ayuntamiento de Montblanc cuelga la bandera de España tras solicitar la ejecución de sentencia impulso Ciudadano

Impulso Ciudadano solicitó la ejecución de la sentencia del juzgado contencioso administrativo número 1 de Tarragona que obligaba a colocar la bandera española en el edificio del consistorio y en el salón de plenos. El nuevo alcalde de la localidad, de ERC, retiró la bandera del ayuntamiento que había colocado el anterior alcalde de Junts. Ya la ha colgado.

https://www.diarimes.com/es/camp-tarragona/conca-barbera/240206/montblanc-acatara-sentencia-i-bandera-espanyola-tornara-lluir-balco-abans-15-febrer_140183.html



8.- Maribel Fernández participa en la presentación del libro “Extranjeros en su país”

Impulso Ciudadano, entre otras entidades cívicas constitucionalistas, ha colaborado en la reedición del libro de Antonio Robles, “Extranjeros en su país”. Maribel Fernández, miembro de la junta de Impulso Ciudadano, participó como ponente en su presentación en la Casa de Madrid de Barcelona.



9.- Comparecencia en el Comité de Peticiones del Parlamento Europeo

Teresa Freixes presentó el informe preparado por Foro de Profesores, **Impulso Ciudadano** y Citizens pro Europe con relación al deterioro del Estado de Derecho: [La constitucionalista Teresa Freixes presentará ante Europa un informe contra la amnistía con 500.000 firmas \(vozpopuli.com\)](#)

Enlace al documento: <https://impulsociudadano.org/wp-content/uploads/2023/12/Informe-sobre-el-Estado-de-Derecho-FdP-IC-CpE.pdf>

10.- Denuncia ante el Comisario de Justicia de la Unión de Europea por el trato del Gobierno a los jueces

Impulso Ciudadano denunció ante el Comisario de Justicia de la UE el permanente señalamiento y desacreditación que desde el Gobierno se viene realizando de los jueces que tienen asignados procedimientos judiciales relacionados con el “procés”.

<https://www.lavanguardia.com/nacional/20240122/9503604/asociacion-catalana-pide-ue-investigar-claro-senalamiento-juez-garcia-castellon-agenciaslv20240122.html>

https://www.larazon.es/espana/organizacion-denuncia-bruselas-ataque-independencia-judicial-teresa-ribera_2024012265ae21a6014c8a0001dc14a1.html

ACTIVIDADES INTERNAS

1.- Celebración de la asamblea general ordinaria de Impulso Ciudadano

El pasado 24 de febrero se celebró la asamblea general de Impulso Ciudadano con una alta participación de los socios. En el curso de la asamblea se aprobaron el informe de gestión del año 2023, el plan estratégico del año 2024 y el presupuesto de este año que ascenderá a 39.500 euros. Asimismo, se aprobó celebrar el XV aniversario de la constitución de Impulso Ciudadano, promover la implantación de nuestra entidad en el ámbito local y promover la vinculación de Impulso Ciudadano a una Fundación que permita favorecer el desarrollo de nuestras actividades.

2.- Marga Matas, delegada territorial de Impulso Ciudadano en Baleares

El pasado 27 de febrero, la Junta Directiva de la asociación designó Delegada territorial de Impulso Ciudadano en Baleares a la abogada mallorquina, Marga Matas.

3.- Impulso Ciudadano, con motivo de las próximas elecciones catalanas y europeas, pondrá en marcha una campaña de denuncias ante las Juntas Electorales por las vulneraciones del régimen electoral por la presencia de símbolos partidistas en los edificios oficiales y en los espacios públicos.

4.- José Domingo, representante de Impulso Ciudadano en la coordinadora de Escuela de Todos

Escuela de Todos ha aprobado sus nuevos Estatutos y ha elegido su nueva Junta Directiva en la Asamblea General celebrada el pasado 27 de febrero de 2024. La nueva Junta está integrada por representantes de catorce asociaciones con implantación territorial en Cataluña, Baleares, Comunidad Valenciana, Navarra y Madrid. La presidenta de Escuela de Todos es Ana Losada, como miembro de la Asamblea por una Escuela Bilingüe de Cataluña, y también forma parte de la nueva Junta Directiva Carlos Silva, en su calidad de representante de la asociación de profesores Docentes Libres. Ambos son miembros también de la Junta Directiva de Impulso Ciudadano.

PRESENCIA EN MEDIOS

1.- Impulso Ciudadano señala la corrupción implícita en la ley de amnistía, por ser incompatible con principios democráticos básicos y con el Derecho de la UE, por ignorar a las víctimas, promover la malversación, justificar la desigualdad y apropiarse de los derechos de todos. También promueve una campaña de recogida de firmas para pedir al Defensor del Pueblo que presente recurso de inconstitucionalidad

<https://impulsociudadano.org/no-a-la-ley-de-impunidad/>

https://cronicaglobal.elespanol.com/politica/20240307/impulso-ciudadano-de-corrupcion-es-estado-derecho/838166286_0.html

https://www.larazon.es/espana/asociacion-pide-defensor-pueblo-que-recorra-amnistia-constitucional_2024031565f40435ab79d80001a4a370.html

https://cronicaglobal.elespanol.com/politica/20240315/impulso-ciudadano-al-defensor-pueblo-constitucional-es/840166105_0.html

<https://www.elcatalan.es/impulso-ciudadano-pide-al-defensor-del-pueblo-que-presente-recurso-de-inconstitucionalidad-contra-la-amnistia>

<https://www.elpapel.es/juzguen-si-vale-la-pena/>

https://cronicaglobal.elespanol.com/politica/20240307/impulso-ciudadano-de-corrupcion-es-estado-derecho/838166286_0.html

2.- Isabel Fernández Alonso denuncia en Crónica Global los intentos permanentes del nacionalismo en el poder para desacreditar a las entidades cívicas que defienden los derechos ciudadanos y el marco constitucional

https://cronicaglobal.elespanol.com/pensamiento/20240123/el-poder-nacionalista-contra-entidades-civicas-constitucionalistas/827047288_13.html

3.- José Domingo celebra que la Síndica recuerde a la Generalitat sobre su obligación de dar atención en castellano, al tiempo que denuncia que el gobierno de la nación se abstiene sistemáticamente de hacer cumplir la normativa a las administraciones infractoras

<https://www.elmundo.es/cataluna/2024/02/07/65c28053e85ece0c2e8b459c.html>

4.- Carlos Silva señala la manipulación clasista y reaccionaria de la política de inmersión lingüística de la Generalitat, en tanto que intenta distorsionar los desastrosos resultados del informe PISA en Cataluña atribuyéndolos a la gran proporción de alumnos castellanohablantes e inmigrantes entre los encuestados

<https://www.elmundo.es/cataluna/2024/02/11/65c788abe85ece8e498b4595.html>

5.- Jesús Rul publica “La degradación del capital humano español” en Vozpopuli

<https://www.vozpopuli.com/opinion/degradacion-capital-humano.html>

6.- Rafael Arenas examina los resortes del humor cuando queremos protegernos del horror, mientras trae a colación nuestra indignación por el caso Ábalos en el marco de la pandemia de la COVID, “la experiencia colectiva más traumática en España desde, probablemente, la Guerra Civil”

<https://theobjective.com/elsubjetivo/opinion/2024-03-01/humor-horror-caso-abalos/>

7.- Jesús Rul denuncia las “rendijas” a través de las cuales el presidente actual del gobierno de España ha ido afianzando su dominio, a expensas de la falta de separación de los poderes en la Constitución española - poderes que, argumenta están solo divididos funcionalmente – y del control de los medios públicos. La misma actuación se repite en las autonomías secesionistas

<https://www.vozpopuli.com/opinion/psoe-partido-mercenario.html>

8.- Rafael Arenas mantiene con relación a la filtración del contenido de borrador de informe de la Comisión de Venecia sobre la ley de Amnistía que dicho borrador no apoya la tramitación de ésta, sino todo lo contrario: “seguir las indicaciones de la Comisión obligaría a retirar la proposición de ley”

<https://theobjective.com/elsubjetivo/opinion/2024-03-03/comision-venecia-amnistia/>

9.- Isabel Fernández Alonso denuncia el carácter injusto y estafalario de la política de privilegios que quiere imponer la Generalitat en las universidades para aquellos profesores que utilicen el castellano como lengua de docencia

https://www.eldebate.com/educacion/20240302/generalitat-quiere-promover-catalan-universidades-privilegios-profesores-usen_178608.html

10.- Jesús Rul publica en Voz populi “La soberanía de los españoles, cancelada”. El PSOE, en esta legislatura, paga con la soberanía de los españoles los votos de los secesionistas antiespañoles

<https://www.vozpopuli.com/opinion/soberania-espanoles-cancelada.html>

11.- Isabel Fernández Alonso explica con ironía como la Generalitat planifica trasladar los proyectos lingüísticos de colegios e institutos a los centros de Enseñanza Superior, a expensas del “conocimiento y cualesquiera otros méritos en general”, contraviniendo las libertades individuales en pro de las esencias, de la mal entendida identidad

https://cronicaglobal.elespanol.com/pensamiento/20240307/aixo-si-que-va-de-percentatge/838046189_13.html

12.- Rafael Arenas analiza el dictamen final de la Comisión de Venecia que concluye que la Ley de amnistía es contraria al derecho de la Unión Europea

<https://theobjective.com/elsubjetivo/opinion/2024-03-17/amnistia-dialogo-y-comision-de-venecia/>

Impulso Ciudadano, Consell de Cent, 322, ent. C, Barcelona, Cataluña 08007, España, +34 654 41
90 72

[Dar me de baja](#) [Gestionar preferencias](#)